ACTAS Nº 090-08.

Se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo No. 090-08, celebrada el 24 de noviembre del 2008, al ser las 1:04 p.m. con el siguiente quórum:

MBa. José Antonio Li Piñar, Presidente Licda. Mireya Jiménez Guerra, Vicepresidenta Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Secretaria Licda. Flora Jara Arroyo, Directora. Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora Lic. Jorge Vargas Roldán, Director

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN:

Licda. María Isabel Castro Durán, Directora. Por motivo de salud.

INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:

Licda. Margarita Fernández Garita, Gerente General MSc. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General Lic. Berny Vargas Mejia, Asesor Jurídico Licda. Mayra Trejos Salas, Secretaría Consejo Directivo

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA DEL ORDEN DEL DIA:

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación del orden del día.

Los señores Directores la aprueban por unanimidad.

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA:

2.1. PRESENTACIÓN FINAL DEL ESTUDIO DE "SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES INDIVIDUALES DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA Y PROMOCIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL EJECUTADOS

EN EL AÑO 2007 E INFORME CUALITATIVO DE LA CARACTERIZACIÓN DE LAS FAMILIAS:

El señor Presidente Ejecutivo solicita la anuencia de los señores y señoras Directores para que ingresen a la sala de sesiones los licenciados: Fernando Sánchez Matarrita, Subgerente Administrativo Financiero, José Rodolfo Cambronero Alpízar, Subgerente Desarrollo Social, Yamileth Céspedes Garro, Coordinadora Área Planeamiento Institucional, Rene Martorell Turcios y el señor William Ramírez Centeno, Director General.

Las señoras y señores Directores manifiestan estar de acuerdo, por lo que proceden a dar ingreso a la sala de sesiones los invitados.

La Licda. Yamileth Céspedes, señala que se va a proceder a la presentación del Informe de Seguimiento y Evaluación a los componentes del 2007, informa que para cumplir con dicha evaluación en primer lugar se debió realizar una contratación con la Empresa de Enfoques Estudios de Opinión, a quienes le correspondió realizar la evaluación de los componentes individuales exceptuando el componente de Avancemos porque ya se había evaluado.

Manifiesta que se cuenta con la presencia de los señores Olmán Ramírez, Sub-Director de la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica y Guillermo Vílchez, Estadístico, como parte de la Empresa Enfoque Estudios de Opinión, nos van a presentar el estudio de seguimiento y verificación.

Por otra parte, el Área de Planeamiento realizó un informe cualitativo de la caracterización de las familias del 2007, ese trabajo estuvo a cargo del señor Rene Martorell y Víctor Ortíz.

Con el fin de dar una visión general, se va a proceder con la exposición del Informe Cualitativo elaborado por Planeamiento y al final con el Informe de Enfoque de Opinión, porque el informe que hace planeamiento es una generalidad de toda la población beneficiada en el 2007.

El Lic. Rene Martorell, inicia la presentación con filminas denominado "Ejecución de los Componentes Individuales del Programa de Asistencia y Promoción Social 2007", que forma parte integral del acta.

El señor Presidente Ejecutivo, extiende un reconocimiento por la excelencia del trabajo presentando, a los señores Rene Martorell, a la Licda. Yamileth Céspedes y a todo el Área de Planificación, indica que en su oportunidad lo conoció e incluso existe más información al respecto.

La Licda. Mireya Jiménez, extiende un agradecimiento por la presentación indica que es una información muy ejecutiva, cree que siempre ha tratado de luchar para que se apoyen a las mujeres jefas de hogar que son responsables de velar por sus hijos, por eso es importante luchar para que ellas cada día tengan sus propias empresas y así puedan contar con un medio económico para el sustento de su hogar.

La señora Marta Guzmán, se adhiere al agradecimiento y felicitación a los responsables por el trabajo realizado y los insta a continuar luchando por estos hogares donde las mujeres son las encargadas y que ellas sientan el apoyo por parte de la Institución sin importar si tienen pareja o no.

La Licda. Flora Jara, manifiesta que le preocupa que se siga analizando por cantidad de personas y que no se cuente con la evaluación que realmente interesa.

El señor Olman Ramírez, señala que va a proceder a presentar un resumen de los resultados de la investigación denominado "Seguimiento Componentes Individuales del programa Asistencia y Promoción Social 2008", mismo que forma parte integral del acta.

El señor Presidente Ejecutivo, señala que según entiende esta es la primera vez que se evalúan los programas, ha sido de mucho conocimiento porque la misma aplicación de este estudio permitió información muy interesante e inclusive confirmó varios problemas que se han tenido con algunas barridas realizadas el año anterior, uno de los problemas es con las direcciones que las personas suministran.

Continúa manifestando que una evaluación de impacto es tomar una muestra de familias por ejemplo se toma una familia a principio de año y a final se revisa si ha mejorado su situación, desconoce si un año es suficiente para hacer una evaluación de este tipo, sin embargo, algo se puede medir. Como referencia el IMAS tiene un período de tres años para renovar las fichas, sin en algún momento se considero que éste tiempo era necesario, es porque se piensa que en tres años puede variar la situación de las familias.

La señora Marta Guzmán, reconoce la importancia del trabajo realizado indica que siempre hay que dar la lucha para ayudar a las familias más pobres, por ejemplo en el caso de la VEDA, existen algunos pescadores que no quieren colaborar puesto que viven en mejor situación económica, pero otros son pescadores artesanales que ni siquiera cuenta con permiso de INCOPESCA, son sumamente pobres que muchas veces pasan hambre, ellos no reciben VEDA, por lo que la Institución debe buscar la manera para solucionar este tipo de problema.

La misma situación se presenta en Mejoramiento de Vivienda, informa que en Costa de Pájaros existe una situación con las comunidades ya que tendrían que desaparecer si no se reubican porque viven en zona marítima, sin embargo indica que en el programa Mejoramiento de Vivienda del IMAS, por lo general se ayudan a las familias que tienen su titulo de propiedad, sin embargo los más pobres que no pueden titular no se les ayuda, considera que se debería reformar las leyes para que las personas en pobreza extrema reciban ayuda por parte de la Institución.

El Lic. Jorge Vargas, señala en primera instancia que se debe reconocer el significado que tiene la gestión del IMAS en este trabajo manifiesta que tal y como manifestó el señor Presidente Ejecutivo, es la primera vez que se hace un intento para realizar un estudio de efectos sobre los programas. Desde ese punto de vista, independientemente de la presentación considera que esto es un insumo que se debe tomar en cuenta en este proceso de reenfoque y redefinición de la misión del IMAS, esto por cuanto se presentaron algunos hallazgos importantes, por lo que cita algunas cosas que encuentra, en primer lugar se da el mismo peso específico a los diferentes componentes en términos de la contribución a la lucha contra la pobreza, eso es una falacia, que los componentes de Emergencias, Subsidio a la desocupación, capacitación, correspondan para que las personas superen su condición de pobreza, en realidad se presenta un cambio sustantivo en el trabajo como es el caso de asumir el 100% Avancemos, esto va a desequilibrar totalmente la incidencia, especialmente si se entiende que en la reflexión que se debería del estudio, se debe hacer una aproximación de efecto impacto en el tiempo, obviamente a nivel inmediato emergencias tiene un efecto, tiene que ver con la recuperación consignes de normalidad, la Capacitación tiene un efecto intermedio y Avancemos un impacto a largo plazo, si no se tiene claridad de cuál es el nivel de alcance, efecto impacto, resultados de los programas de la Institución, se estaría partiendo e premisas equivocadas.

En lo que respecta a la percepción de las personas, con todos los riesgos que plantea el preguntar a las personas sobre el nivel de alcance, los tiempos y la atención, es cierto que en el modelo de intervención de la Institución hay imperfecciones de carácter estructural, porque se esta en la capacidad de atender y dar la asistencia, pero no se da seguimiento menos monitoreo. De tal manera, que la posibilidad de reforzar la intervención estrictamente de respaldo económico sino se acompaña con una acción en proceso no funciona, esto es una debilidad de carácter estructural que se debe discutir cómo ir ajustando recursos a estas funciones fundamentales.

Particularmente le parece que se debe discutir este informe a lo interno en un taller antes de finalizar el año referente a la redefinición de las políticas institucionales. Insiste que este tipo de estudios, esfuerzos e investigaciones son insumos internos y no necesariamente para

ACTAS Nº 090-08.

publicar, solo existe un cuadro que debe ser publicado que es el nivel de satisfacción de nuestra clientela en términos de logro, que se pueda sacar para efectos de exportación los resultados de la evaluación en lo positivo, también se pueden señalar deficiencias sin ser demasiado específicos.

Finalmente, considera que esto es un esfuerzo que vale la pena y significa un insumo que hay que tomar en cuenta para el análisis estratégico de la Institución.

La Licda. Flora Jara, señala la importancia de conocer dichos datos, sin embargo, le hubiera gustado preguntar ¿si la ayuda que reciben del IMAS fue por demanda o porque la Institución los ubicó?

El Lic. Olman Rodríguez señala que fue por demanda.

Continúa manifestando la Licda. Flora Jara que siempre le ha preocupado que el IMAS en ciertas ocasiones no llegue a los más necesitados. Por otra parte, con respecto a la valoración de las Gerencias Regionales, en realidad es una autovaloración, lo que ellos piensan de su trabajo, pero hace falta la valoración externa, porque en varias ocasiones se han presentados quejas de los beneficiarios, sin embargo, hay que tomar en cuenta que no siempre se le queda bien a todos.

En relación con el caso de VEDA, señala que este Consejo Directivo en su oportunidad se propuso hacer algo con la ley de VEDA, en primer lugar la señora Marta Guzmán, manifestó que los pescadores más pobres no tienen derecho al subsidio de VEDA, porque no tienen los requisitos, en realidad no entiende qué se está cumpliendo y a los que se les ayuda son los que menos necesitan. Considera que se puede gestionar que la situación cambie porque el IMAS no gana nada con estos recursos y se puede direccionar a otro o a los pescadores más pobres con estudios del IMAS.

El señor Guillermo Vilchez, señala que existe información más valiosa y muchas llamadas de atención en los datos suministrados que son tema de trabajo.

El señor Presidente Ejecutivo, agradece a los participantes por el trabajo presentado, a su vez estos proceden a retirarse de la sala de sesiones.

ARTICULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

La señora Marta Guzmán, en su calidad de Secretaria del Consejo Directivo, procede a dar lectura de la siguiente correspondencia:

1- Oficio GG.2641-11-2008 de fecha 24 de noviembre del presente año, suscrito por la Licda. Margarita Fernández y dirigido a los señores miembros del Consejo Directivo, en cumplimiento al acuerdo CD-159-08, adjunta copias de las resoluciones del Órgano Director de Procedimiento y de la Gerencia General para su conocimiento. Asimismo remite fotocopia de la resolución de las diez horas y cinco minutos del catorce de noviembre del 2008, emitida por Recursos Humanos, mediante la cual ordena el despido sin responsabilidad patronal y la liquidación de los extremos laborales que le corresponden.

Se toma nota.

2- Oficio HG.2550-11-2008 de fecha 12 de noviembre del 2008, suscrito por la Gerencia General y remitido a los señores Directores, en cumplimiento del requerimiento realizado a esta Gerencia General, mediante acuerdo CD263-08, remite copia del oficio No.ASIIS 159-08-08 y No.ASIIS 258-11-08, mediante los cuales el Lic. José Rafael Elizondo, emite criterio en relación con la metodología utilizada para la realización del estudio que produjo el informe final, observaciones finales y devolución de los resultados del Contrato de Servicios Profesionales para el seguimiento y evaluación de las Familias Beneficiarias del Componente Avancemos ejecutado por la Fundación ILIDES. Con este oficio, se deja sin efecto la nota GG.2482-11-2008.

El Lic. Jorge Vargas, señala que lo correcto no es dejar sin efecto, sino que se da por cumplido.

Se toma nota.

3- Oficio AJ.1183-11-2008 de fecha 21 de noviembre del 2008, suscrito por el Lic. Berny Vargas y remitido a los Directores del Consejo Directivo, de conformidad con el acuerdo CD-387-08 referente al Convenio Cooperación y Apoyo Financiero entre el IMAS y la Fundación RAHAB, donde se incorporaron las observaciones solicitadas.

Se entrega copia del anterior oficio a los señores Directores y se toma nota.

4- Oficio GG.2604-11-2008 de fecha 19 de noviembre del presente año, emitido por la Licda. Margarita Fernández y dirigido a los señores Directores, en relación con acuerdo CD-372-08 informa que mediante oficio GG.2492-11-2008 la Gerencia General solicita al Subgerente Administrativo Financiero informe sobre el cumplimiento de las recomendaciones de un

Manual de Procedimientos del proceso de Transferencias Electrónica de Fondos y Establecimiento de medidas necesarias para la correcta utilización del clasificador presupuestario de los Ingresos del Sector Público. Mediante oficio SGAF-725-11-2008 indica las acciones realizadas y nos puntualiza lo que en concreto ellos consideran hace falta para cumplir con lo solicitado. Asimismo mediante oficio GG-2603-11-2008, solicita nuevamente a la Subgerencia Administrativa Financiera, indique el estado de avance de las recomendaciones, así como para aquellas que se encuentren pendientes, indicar fecha de conclusión, destacando la importancia de su cumplimiento debido a que son recomendaciones contempladas en otros informes.

Se entrega copia del anterior oficio a los señores Directores y se toma nota.

5- Oficio GG. 2625-11-2008 de fecha 20 de noviembre del 2008, suscrito por la Gerencia General a los señores Directores, mediante oficios GG.2493-11-2008 y GG-2494-11-2008, dirigidos a la Subgerencia Administrativa Financiera y a la Asesoría Jurídica, se solicita informar acerca del estado de cumplimiento de las recomendaciones, las que se refieren básicamente a Decisiones Administrativas en cuanto a faltantes de activos institucionales, detectados en el último inventario. Mediante oficio SGAF-607-10-2008, la Subgerencia Administrativa Financiera indica las acciones realizadas, sin embargo, no se recibió respuesta de parte de la Asesoría Jurídica, por lo que se le envió un nuevo oficio recordándole la espera de su respuesta.

Se toma nota y en espera de la respuesta de la Asesoría Jurídica.

6- Oficio GG.2623-11-2008 de fecha 20 de noviembre de 2008, suscrito por la Licda. Margarita Fernández y dirigido a los señores miembros del Consejo Directivo, mediante el cual somete para conocimiento, la versión preliminar de la Propuesta de Modelo de Intervención, según los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional. Es importante mencionar que el mismo está siendo sometido a consulta con los distintos niveles de la organización y que la fuerza de tarea esta abocada a realizar las modificaciones pertinentes y ampliaciones al mismo. Finalmente, requiere de sus aportes para ser conocidos en un taller de trabajo que ustedes propongan.

Sobre el anterior oficio, el Lic. Jorge Vargas, señala que forma parte de los temas que se deberían discutir en el taller como son: evaluación, revisión de enfoque y del modelo de intervención, se debe verificar una propuesta por aparte de la Gerencia General con apoyo de la Secretaría del Consejo Directivo, para que propongan la fecha de taller, lugar y demás detalles.

ACTAS Nº 090-08.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL:

4.1 PRESENTACIÓN DE INFORMES DE LABORES DE LA GERENCIA GENERAL, SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE 2008, SEGÚN OFICIOS GG 2621-11-2008, SGDS 1159-11-08 Y SGAF 789-11-2008:

La Licda. Margarita Fernández, inicia la presentación con firminas que forma parte integral del acta, denominado "Informe de Labores de la Gerencia General Tercer Trimestre 2008".

El Lic. Jorge Vargas, considera que la presentación del informe fue altamente ejecutivo y claro esto muestra en todos sus aspectos excelencia. Desde del punto de vista de cumplimiento institucional todos los indicadores son favorables en la parte social, financiera y en el cumplimiento de compromisos y metas tanto en el marco del Plan Nacional de Desarrollo como en Plan Operativo Institucional.

Reconoce que esto es producto de un trabajo de equipo a nivel Gerencial, no obstante, las crisis que se han presentado especialmente en el sector social, probablemente otras instituciones no pueden mostrar un balance tan favorable como el IMAS, por los problemas que se generaron en la crisis que experimento el sector social, que ha tenido efectos directos sobre el cumplimiento de metas en vivienda, radicación de tugurios y otros programas.

Externa un reconocimiento a la Gerencia General y las Subgerencias, por los logros y la claridad en la gestión.

La Licda. Flora Jara, le satisface la presentación del informe anterior y felicita a los compañeros por la labor realizada.

El señor Presidente Ejecutivo, señala que con respecto a los otros informes de las Subgerencias que fueron entregados, le interesa que se analice una parte del Área Social principalmente lo que se refiere a Instituciones de Bienestar Social, por lo que solicita la anuencia para que ingrese a la sala de sesiones la Licda. Anabelle Hernández, Coordinadora de Instituciones de Bienestar Social.

Las señoras y el señor Director manifiestan estar de acuerdo.

Seguidamente ingresa a la sala de sesiones la Licda. Anabelle Hernández.

La Licda. Anabelle Hernández, señala que le corresponde presentar el "Informe de Ejecución de Instituciones de Bienestar Social 2008", mismo que forma parte integral del acta.

El Lic. Jorge Vargas, comenta que por razones de su trabajo ha tenido la oportunidad de visitar otros países y cuando ve esta información, se siente orgulloso de ser costarricense y colaborar con esta Institución, porque la indefensión en Guatemala, Honduras y Nicaragua es inhumana. De tal manera que hace un reconocimiento a este esfuerzo de la interinstitucionalidad, le parece que es el modelo de intervención para cubrir esta población marginal.

Agrega que partiendo de esto es importante revisar el modelo de intervención en las otras áreas de intervención del IMAS, es necesario hacerlo de manera articulada e interinstitucional, para realmente cubrir el concepto de la integralidad, que se cubre a través de una acción concertada con otras Instituciones de Asistencia Social del país.

Por otra parte, le gustaría saber en primer lugar cuál es la población que corresponde a este segmento que se atiende a través de la red, si existe algún diagnostico, estudio o censo que pueda indicar que un porcentaje determinado de la población costarricense se inscribe en estos sectores. Segundo. Continúa manifestando que en el informe no se encuentra sin embargo considera que en caso que no se tenga es importante obtenerlo, y que se establezca cuál es la cobertura de esta acción, es decir, cuánto es la población que se cubre. Tercero si se ha logrado establecer un sistema de verificación efecto - impacto sobre la población, indica que conoce que hay programas que lo sugieren como es Generación de Empleo y la Inserción con población migratoria, por lo que le gustaría saber si hay algún sistema de verificación de impacto - efecto de esta acción concertada.

Con respecto a los datos de la población indigente, la Licda. Anabelle Hernández, señala que se lleva contabilizado porque se ingresa mediante la FISI de las organizaciones de financia la Institución, por ejemplo si se financia Hogares Crea en 6 hogares y éste tiene 24 cedes, solo se registra la población de 6 cedes, esto por cuanto el convenio establece que se tiene que actualizar la población cuando se firma un convenio y a la hora de liquidar se hace en el sistema, por lo que se llegaban esos registros, sin embargo, se puede hablar de subregistros, porque suceden varias cosas, por ejemplo en el convenio puede decir que el Club de Paz es para 100 personas y puede ser que lleguen 150 personas, porque no necesariamente todas las personas que llegan se pueden registrar por la falta de documentación, a veces es muy difícil con la población de indigencia contar con la información pero si se cuentan con los registros de los que se financian.

Agrega que existe otra modalidad, donde se capacitan a las organizaciones y mediante un addendum reciben la capacitación para aplicar las fichas y IBS se encarga de la supervisión, eso ha ayudado a tener más cobertura y se espera que con la Municipalidad se pueda contar con el mismo sistema, eso va a aumentar los registros y así corroborar cuáles asisten al proyecto de la Municipalidad y cuáles a las ONG s.

Con respecto al efecto- impacto, lo que se ha realizado son evaluaciones individuales que en su oportunidad conjuntamente con el Área de Planeamiento se hicieron en algunas ONG's, está contemplado para el próximo año una evaluación de 20 proyectos, por ejemplo existe un Albergue similar a Hogares Crea, donde se lleva un registro de las personas que ingresan, cuánto duran en el proceso y cuando salen a dónde van, eso se hace en cada ONG. Otro ejemplo en el caso de las cruzadas de Fe y Esperanza, se internan 70 personas y después de cuatro meses se hace un análisis, se puede decir que quizás el 30% ha permanecido, pero como son tratamientos largos y como están enfrentados a una enfermedad muy compleja, es muy difícil decir que de un día para otra sale curada, porque lo que se pretende en los Centros de Asistencia Social que llegan personas con programas ambulatorios como Narcóticos o Alcohólicos Anónimos, que las personas se amaren a estos programas para continuar en su tratamiento, eso no asegura que una persona que tenga 20 o más de no consumir una sustancia no lo vuelva a hacer y tenga una recaída, precisamente porque esas son las características de la enfermedad.

De tal manera, que en algunos casos se preguntan si están haciendo bien o mal en darles alimentos, vestido, baño, etc., por tal como manifestó la doctora del IAFA, que esta enfermedad se debe ver en diferentes niveles, habrá personas que si pueden salir hasta de un nivel asistencial de un comedor porque empiezan a cambiar los hábitos y otras que definitivamente están en etapa terminal que se les da calidad de vida. En realidad esto es un fenómeno muy complejo y le satisface mucho la declaratoria del Ministerio de Salud, porque el IMAS llevaba un gran peso en la COMAI, porque no se visualizaba como una enfermedad y ahora se declaró como de interés público.

La señora Marta Guzmán, agradece a la Licda. Anabelle Hernández, tanto a su persona como a los demás compañeros por el trabajo realizado considera que es muy hermoso rescatar a estas personas en indigencia y a la vez muy difícil por lo complejo que es la conducta del ser humano cuando entra en las etapas de drogas, etc.

Agrega que cuando inicio su gestión como Directora tenía conocimiento que las IBS estaban concentradas en el centro de la capital sin embargo actualmente se han extendido a otras zonas rurales. Igualmente manifiesta que la explicación brindada en esta oportunidad ha sido muy

clara y nuevamente la felicita por el trabajo realizado y que insta que siga ayudando con la ayuda de Dios.

La Licda. Flora Jara, indica que siempre ha estado muy convencida de la labor que realiza el Departamento de Instituciones de Bienestar Social, cuya labor es muy científica y técnica, con mucho aprecio por lo que realizan, pero a la vez agradece a Dios porque en este país se tiene la posibilidad de ayudar a las personas y continuar con esta labor y así combatir la violencia. Agradece a la Licda. Anabelle Hernández y al Depto. de Instituciones de Bienestar Social por el trabajo.

La Licda. Mireya Jiménez se une a la felicitación que las compañeras han extendido a los funcionarios y extiende su felicitación al Subgerente de Desarrollo Social, quien ha intervenido para que estos programas marchen positivamente, indica que esta labor ha sido muy positiva.

El señor Presidente Ejecutivo, se une a las palabras de los señores Directores por lo que felicita al Lic. José Rodolfo Cambronero y la Licda. Anabelle Hernández, al igual que la exposición fue clara y precisa para tener un panorama de cómo venían ejecutando el presupuesto a las Instituciones de Bienestar Social.

Seguidamente se retiran de la sala de sesiones los licenciados, José Rodolfo Cambronero, Fernando Sánchez y Anabelle Hernández.

ARTICULO QUINTO: APROBACION DE LAS ACTAS No. 086-08 087-08 y 088-08:

ACTA No.086-07:

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el Acta No. 086-07:

Las señoras y señores Directores: MBa. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Licda. Isabel Muñoz Mora, Licda. Flora Jara Arroyo y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente el acta anterior, excepto la Sra. Marta Guzmán Rodríguez, que se abstiene de votar por no haber estado presente en dicha sesión.

Por Tanto, se acuerda.

ACUERDO CD 396-08

Aprobar el Acta Nº 086-08 de fecha 10 de noviembre de 2008.

ACTA No.087-07:

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el Acta No. 087-07:

Las señoras y señores Directores: MBa. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Duran, Licda. Isabel Muñoz Mora, Licda. Flora Jara Arroyo y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente el acta anterior.

Por Tanto, se acuerda.

ACUERDO CD 397-08

Aprobar el Acta Nº 087-08 de fecha 17 de noviembre de 2008.

ACTA No.088-07:

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el Acta No. 088-07:

Las señoras y señores Directores: MBa. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. Isabel Muñoz Mora, Licda. Flora Jara Arroyo y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente el acta anterior.

Por Tanto, se acuerda.

ACUERDO CD 398-08

Aprobar el Acta Nº 088-08 de fecha 17 de noviembre de 2008.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 3:42 p.m.

MBA. JOSÉ ANTONIO LI PIÑAR PRESIDENTE

MARTA GUZM ÁN RODRÍGUEZ SECRETARIA